

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/LIC/Q/BRA/3
11 de noviembre de 2004

(04-4795)

Comité de Licencias de Importación

Original: inglés

PRESCRIPCIONES DEL BRASIL EN MATERIA DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN PARA LOS COMPUESTOS DEL LITIO

Preguntas de los ESTADOS UNIDOS al BRASIL¹

La siguiente comunicación, de fecha 8 de noviembre de 2004, se distribuye a solicitud de la delegación de los Estados Unidos.

En las reuniones de 2 de octubre de 2003 y 5 de mayo de 2004 del Comité de Licencias de Importación, los Estados Unidos pidieron al Brasil que presentara información sobre las prescripciones en materia de licencias de importación aplicadas a ciertos compuestos del litio, por ejemplo el carbonato de litio y el hidróxido de litio. Estas preguntas se distribuyeron también en el documento G/LIC/Q/BRA/1.

Los Estados Unidos agradecen las respuestas parciales del Brasil contenidas en el documento G/LIC/Q/BRA/2, pero señalan que el Brasil no contestó las preguntas formuladas en el documento G/LIC/Q/BRA/1 en forma completa. Señalan asimismo que la justificación dada para la aplicación de estas restricciones es muy superficial. La explicación del Brasil, que figura en el documento G/LIC/Q/BRA/2, de que "algunos componentes del litio, previo proceso de enriquecimiento, pueden tener, de hecho, una aplicación en la producción de energía nuclear" no es una demostración real de que la aplicación esté relacionada en modo alguno con usos con fines nucleares, en lugar de usos más comunes.

Además, los Estados Unidos siguen preocupados por el hecho de que el Brasil aún no haya notificado la legislación pertinente que abarca las prescripciones en materia de licencias de importación automáticas y no automáticas para estas y otras mercancías enumeradas en el sitio Web de la secretaría de Comercio Exterior (SECEX), en la siguiente dirección:

<http://www.desenvolvimento.gov.br/sitio/secex/opeComExterior/impProcedimentos/impProcedimentos.php>.

Algunas leyes y disposiciones sobre procedimientos en materia de licencias de importación se dieron a conocer en los documentos G/LIC/N/1/BRA/1 y G/LIC/N/2/BRA/1, de 19 de junio de 1998, G/LIC/N/3/BRA/2, de 5 de febrero de 2002, y G/LIC/N/3/BRA/3, de 25 de septiembre de 2003. No obstante, al parecer esas notificaciones no abarcan todas las leyes y los reglamentos referentes a prescripciones en materia de licencias de importación. Por ejemplo, los Estados Unidos tienen entendido que el Brasil puede mantener contingentes para ciertos compuestos del litio, con arreglo entre otras cosas a las disposiciones del decreto ministerial ("Portaria") N° 279/97 de 1997, y que estos contingentes se administran en parte aplicando procedimientos en materia de licencias de

¹ Véase el Entendimiento relativo al procedimiento de examen de las notificaciones (G/LIC/4).

importación. Sin embargo, esa legislación no está incluida en la lista de leyes y disposiciones notificada en los documentos mencionados -G/LIC/N/1/BRA/1, G/LIC/N/2/BRA/1, G/LIC/N/3/BRA/2 y G/LIC/N/3/BRA/3- y al parecer no ha sido notificada posteriormente al Comité. ¿Cuándo se propone el Brasil notificar esas leyes y reglamentos y suministrar la información sobre esas prescripciones al Comité?

Al parecer, las prescripciones en materia de licencias actúan como restricciones cuantitativas efectivas, por lo que instamos al Brasil a dar una respuesta completa y rápida a nuestra solicitud de información y a aclarar el funcionamiento del régimen de licencias de importación del Brasil para el carbonato de litio y el hidróxido de litio, respondiendo las preguntas siguientes sin limitarse a ellas:

- ¿Cuáles son los criterios que rigen la solicitud y la concesión de las licencias de importación? ¿En base a qué criterios se rechazan las solicitudes de estas licencias?
 - Sírvanse facilitar información específica para el período transcurrido desde el comienzo del año 2000 sobre el número de importaciones para las que se pidieron licencias de importación y para las que se concedieron esas licencias.
 - Sírvanse facilitar, para el período comprendido entre 2003 y el año en curso hasta hoy, estadísticas de valor y volumen relativas a cada uno de los compuestos del litio desglosadas por países abastecedores.
-